

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 23-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-03-2025

Folio: 2025-218

Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICK RAYMUNDO NAVARRO GRANILLO
Domicilio: CALLE CAMILO DANIEL PEREZ #1208 COLONIA RICARDO FLORES MAGON
Telefono: 814-514-28-08
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-365-057-00015-00-0000
Propietario: ERICK RAYMUNDO NAVARRO GRANILLO
Domicilio: CALL CAMILO DANIEL PEREZ LS M18 Z3 COLONIA RICARDO FLORES MAGON

[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días anterior a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	127.12	0.00		7,478.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	127.12	0.00		431.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	127.12	0.00		287.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	1,495.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	127.12	0.00		747.88
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	381.36	0.00		\$ 10,441.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1564 ALMA LIZÉET FRANCO GALLEGOS - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-03-2025 12:41:33

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302cd2146b0f6b824a6c28c4c5f58e5b0ed07c3a5548408402141e15d59b1dfa62dcca3a02114ae75c68b169a9cf